NORMAS URBANÍSTICAS Anexo IV. Áreas de Ordenación.

			= 0 = 1	r	
ÁREA DE INTERVENCIÓN:			F-85-1	Superficie total (m²):	16.755,00
				Viarios y espacios que se conservan y no computan edificabaailidad (art. 105 LUA:	0
				Superficie aportada:	16.755,00
IDENTIFICACIO	ÓN DEL EN	MPLAZAMIENTO:			
- Lugarico de C	erdán.				
OBJETIVOS D	E LA ORD	ENACIÓN:			
- Completar sue - Creación nue		en el barrio.			
CONDICIONES	VINCULA	NTES:			
- Nuevo vial de	acuerdo c	on la ordenación d	que figura en pla	nos.	
00400					A 4 / 4 O
GRADO:			4	Usos y tipología de la edificación:	A1/4.2
Edificabilidad real s/suelo bruto m²/m²):			0,65	Densidad (viv/Ha):	55
Aprovechamiento medio sector (m²/m²):			0,591	Altura máxima:	B+1
% aprovechamiento municipal:			10	Plazo para presentar	4 años
				planeamiento de desarrollo:	
RESERVAS PA	ARA VIVIE	NDAS PROTEGIC	DAS:		
		% s/ e	edificabilidad re	al total (incluido aprovechamiento municipal):	18,18
CESIONES DE	SUELO.	(%sobre suelo b	ruto):		
				Cesión total (mínimo vinculante, sin SG):	28,28
Dotaciones:	0	(incluido vías	colectoras)	Sistemas Generales adscritos:	0
Viarios:	28,28	(mínimo	vinculante)		

Zonas Verde

OBSERVACIONES:

Hojas del Plano de Regulación:

P-15



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA ÁREA DE INTERVENCIÓN: F-85-01

